SERMOR EN LA SOLEMNE FIESTA, OVE HIZO EL CONVENZO

GRANDE DE NVESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE SEVILLA. EN DESAGRAVIOS

SS.MO SACRAMENTO Y EN ACCION DE GRACIAS

POR LOS FELIZES SVCESSOS, QVE HAN TENIDO LAS REALES ARMAS DE NVESTRO CATHOLICO

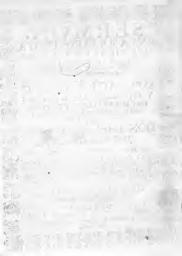
DON PHELIPE OVINTO. (QVE DIOS GVARDE.)

DE POR PREDICADO CAENGO GALANGE

POR EL M.R.P. M. Fr. M. ATHEO DE VE. AS. Doctor en Sagrada Theologia, Calificador del Sasto Oficio, Prior que fue del Convento de Arazena, Compañero de Provincia, pri-mero Difinidor, Vicario Provincial, y Provincial, Comifiario, y Visitador General, que es de la Provincia de Andalucia.

del Sarrado Orden de Nueltra Señora del Carmen de la Antigua Regular Observancia.

acel Calli DEDICADO AL SEGOR D. IVAN DE PRADO MALDONADO Y CORDOVA, Veintiquatro de la Ciudad de Sevilla LEA FIL GA F



AL SEÑOR DON JV AN DE Prado Maldonado y Cordova, Veintiquatro de la Ciudad de Sevilla.



O cri, truviera V. S. ten mal guiño, que aviendo tendid-se monôtisa de ciri de Sermin, guitira fe imprimielle; para que otros terrier minortificacion de leerlo. Hallo puelle ne practica la fentencia de San Agulfin (difinaltos) ficuspre de entender) que dize: Que los hombrestienca el coraçun en los ciso-Homistro mota carde car fedi in soulir habron. Dando à circender, que con el afecto que miran, formanel

concepto que quieren; y el que debió à U. S. esta Oracion, Tolo tiene por difculpa, averio regulado por fu afecto. Sino terriera paffar piaça de desobediente à su mandato, conservara mi dictamen, de que no iudàra en la prenta, pues tiene el evidente riefgo, de que fe desprecie eferit o, lo que tuvo cirido, la dicha de hallarfe celebrado. Aviendo de sacrificar mi obediencia al precepto de V. S. no ponerlo en fus manos para que lo patrociae, feria executat al imprimirlo, lo contratio que dine al predicarlo. Todo el affumpto defte Sermon, es, agradecimiento de beneficios. No verfe en la primera plana el nombre de U. S. fuera poner en ella el borron de mi ingratitud; y quando me assisten tantos motivos de obligado, en lo que alcançare mi cortedad, esforçoso serreconocido. No ignoro, que es nada lo que ofrezco, y que lo que debo es mucho; pero se desahoga la obligacion, sabiendo , que no le valuan los obsequios por lo que son, sino por la afectuosa voluntad que los tributas proverbio comun de los Griegos: Municipalition of animas. Yel de los Latinos: Affectus eft pen-Sandus, non census. Es tan del agrado de V. S.el punto, à que miran las lineas de este germon , que si por mio , no le huviera merecido à . V. S. tancas expressiones para acreditarlo, se las debiera por su obje-

ro e pues fiendo efte folicitar los defagravios de los defacatos hechos por los Hereges à Dios Sacramentando, y celebrar las victorias de nuestro Catholico Monarca, bien notoria es la ardiente devocion, con que venera V. S. este Sacramento Augusto, y muy sabida la lealtad, con que à su Magestad Carholica ha servido: digalo la Quadra, que ha oido los dictamenes de U.S. v digalo el fitio de Gibraltar, donde se viò en servicio del Rey nu stro señor, dada la vida , y derramada fu Noble fangre por las venas de fu hijo. Vn Leon grierado de oro en campo verde, es blafon de Armas de U. S. por PRADO; por MALDONADO, fon cinco Lifes en campo roxospor CORDO-VA, son quatro faxas de sangre en campo de oro : Que en el verde campo de Prado tan apacible, se vnen las Lifes con el Leon, Oro, y Sangre ; y fupo U. S. gastar el oro de su caudal, para embiar à su hijo à Gibraltar, donde derramò fu langre, y peleò como vn Leon, el señor Capitan D. Joseph de Prado, contra los Enemigos de la Fè, y en defensa de las Lises. Bien pudiera dexar bolar aqui la pluma en elogios de V. S. y de sus Ascendientes , siendo de Real Sangre su Orlgen , como fe puede vèr en la Historia general de España, escrita por Salcedo al fol. 228, pero le corto el buelo, porque lo que es notorio, no necessita de testigos que lo califiquen; y si la dexàra bolar, era estrecho ambito el de vna Carta Dedicatoria, y aun lo fueran las planas de muchos libros. Reciba V. S. este corto obsequio, indice solo de mi afecto, y prueba real, de que conozco mi obligacion, que yo expongo este Sermon à la publica censura, con la seguridad, que lo que por mio pierde, merezca por la proteccion que goza, y aver fido mandato suyo el que se imprima. Nuestro Señor me guarde à V. S. como puede, y defea.

> Su mayor fervidor, y Capellan, Q. B. S. M.

> > Fr. Mashee de Vess

APROBACION DEL Rmo. P. M. Fr. FOSEPH Pereto Examinador Synodal del Arcobifiado de Sevilla Reffor. que ha sido del Colevio de San Laureano y Comendador del Real Convento del Sagrado, Regio y Militar Orden de Nueltra Señora de la Merced , Redempeion de Cansivos de

esta Ciudad . Elector General, y Secreta-

rio de Provincia.

The Comission del señor Doctor Don Juan de Monroy v Licona, Canonigo de la Santa Igleiía Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, &c. he visto este Sermon, que en la folemne ficîta , que hizo el Religiofissimo , y gravissimo Convento, Cafa Grande de Nuestra Señora del Carmen. en defagravios del Santissimo Sacramento, y en accion de gracias por los felizes fucelfos, que han confeguido las Reales Armas de nueltro Catholico Monarca Don Pitelipe Quinto (que Dios guarde) predicò el Reverendissimo Padre Maestro Fray Matheo de Veas , Calificador del Santo Oficio , Provincial , y Visitador General de esta Provincia de Andalucia, de dicho Orden , &c. y con tan guítofo precepto pudo recrearse la vista con el mismo argumento, de que yà los comunes, y generales aplaufos, no fin especial complacen cia tenian informado los oldos.

Autor, puedo dezir algo con ajustada proporcion à la grandeza del objeto: que si para pintar el vulto de vna muger, aunque deleznable, y fragil, hermofamente animado, no hallò vozes bastantemente expressivas el eloquente numen de Petronio : Nulla vox est, que formam eius com- Petroni prehendere possit; nam quidquid dixero minus erit. Quanto mas dificil, serà à mi corredad ponderar con las vozes toda la especiosidad, y admirable contextura de las grandes prendas, y fingulares dotes, que tan decorofa, y gravemente adornan à tan elevado fugeto, Maestro verdadera-

Yo, ni en alabança de la obra, ni en los elogios de su

mente grande, de quien , no fin vna gloriofa vanidad, fiempre me he confessado Discipulo. Callando dire mas , porque para elogiarie dignamente: Disidquid dixero minus eris. Condicion, es, de las colas grandes, y aun de las mayo-res, en que siempre el silencio sue el anas rechorico estilo: Tibi

Pfal. 64. filentium laus. Solamente dirè, que para los que conocen las elevadas prendas del Reverendissimo Padre Macstro, basta dezir, que este Sermon es obra finya, para una cabal alabança. Entre las colas, que produxo Dios al formar el Mundo : fiendo afsi, que el hombre fue la mas prodigiofa, fue

la menos alaba da de Dios. San Ambron o dixo: que basto Gen. 1. 26 el dezir, que era obra suya: Faciamus hominem. Hos ad lau-S. Ambr., dem sufficit. Pues todo lo demàs , no fue obra de Dios? Si; pero à menos cuydado; el hombre à toda ocupacion, Tersul. que dixo Tertuliano : Considera Deum occupatum. No se diga alabanca alguna del hombre ; bafta con dezir , que es obra del cuydado de Dios, que de tal principio, bien se prueba la perfeccion del esecto : Hor ad landem fusficit.

tuna de oir al Reverendissimo Padre Provincial, el mismo Sermon ferà fu mayor elogio. Toda la narración de la grandeza, y feracidad de la tierra prometida da fiaron los Exploradores de lo corpulento de vn razimo, que car-Num. 13. garon fobre fus ombros: Quam partuverunt in velte duo viri, que pareciendoles justamente, que para ponderar la grandeza de aquella tierra, no avia medio mas eficaz, que ponerles à la vista el tamaño de aquel fruto. Si, que de aver hecho Dios esta machina hermofa del Univerlo stacaron per confequencia los Philosephos, el ser umnipotente del principio , como dino San Pablo : develbella

24.

Para los de fuera, y que no huvieren tenido la for-

Ad Rom. Det por eu, que facta fant intellecta confpiciuntur. Estos werf. 20. fon los des modes, con que por si milmos chan baftanrememe elogiados, à el efecto por la excelencia de fu canfa, ò la caufa por la perfeccion de fuere do.

La que so debo amitir en este Serman, es, la que fingularmente observaron muchos de los que lo oyeron. Siemore ha predicado el Reverendiísimo, Padre: Machro con adminacion detados, mas muses con mas eficacia, y valentia, que al referir los defigravios del Sacramento, y los gloriofos triunfas de nuefico Rey , y Señor Peolipe Quinto. Aqui torto fu en açon le hizo lenguas, porque predicava con todo lu coraçon : Expracordija forem processia. Parecia, que la ofpada de fuegordel zelo de lu gran Passiarcha Elias, fe trastado à fus labios, o que procedia de ellos aquella de dos filos, que ca otro perfonage viò en fu Apocalypfis San Juan : Es de oro eius gladius vinaque Apocal. parce acutus oxibas. Por todas partes eran como agudos 1. files fits delicadifsimos conceptos. Tama fue la chicaçia de fu voz , que hazia à rodos prefentes , y como fi suvieran à la villa les prodigioses succlies de ouostre gran Monarea, parecia, no que se referian folamente, tino que se executavan alli con nueva glaria sus triunfas: Po Exed. 20. pulus videbat vaces. Solamente de ten elaquentes labios 18. pudiera falir con mas agudos, y limados filos para fo mayor esplendor, y lucimiento la valerofa espada de nuestro gran Phelipe, el Gedeon fuerte, y Josuè animoso destos tiempos : Gladius Gedeonis. Para que no sin propriedad veamos executado aqui , lo que tanto antes vaticino Ezechiel: Gladius bie exacutus est, & limatus, vt splen- Ezech. deat , limatus eft.

Y aviendo de cenirme à los precisos terminos, digo, que no he hallado en este Sermon cosa, que contravenga à nuestra Santa Fè , y buenas costumbres ; y assi, le juzgo muy digno, y vtil para la luz publica. Afsi lo fiento en este Convento Casa Grande del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced , Redempcion de Cautivos en 29. de Enero de 1711.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

L Doct. Don Juan de Monroy, Canonigo en la Santa Iglefia Metropolitana defta Ciudad de Sevilla, Provi-ior, Vicario General en ella, y fu Arçobifpado, &c., Por la presente, y por lo que toca à la Jurisdicion Ordinaria Ecle. fiaftica, doy licencia, para que por vna vez se pueda imprimir , è imprima el Sermon , que en la folemne ficita, que se celebrò en el Convento del Carmen Casa Grande de esta Ciudad, en defagravios del Santifsimo Sacramento, y accion de gracias por los felizes fucesfos de esta Monarquia, predicò el Rmo. P. M. Fr. Matheo de Ueas, de dicha Orden, Calificador del Santo Oficio, Provincial, y Uifitador General de esta Provincia de Andalucia, sobre que ha dado su cenfura , y parecer el M.R.P.M.Fr. loseph Pereto, del Orden de Nuestra Señora de la Merced Calcada, Casa Grande, de esta Ciudad, y Examinador Synodal de este Argobispado:atento à no contener cola contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, con tal que à el principio de cada Sermon se ponga esta licencia, y dicha censura. Dada en Sevilla. à treinta de Enero de mil fetecientos y once años.

Doffer Monroy.

Francisco Foseph de Navarro, Notario.

to en elle Convenio Cafa Gran !-

"APROBACION DEL Rum P. Fr. MIGUEL DE Chrifto, Prior, que ha fido, de los Conventos de Paterna, Aguilar y Beija de Carmelitas Defealvo, Provincial de la Provincia de San Juan Bautifia de Andalucia la Baxa, y Reston astual del Colego del Angel de la Ciudad de Sevilla.

Por comission del señor Doctor Don Antonio de Llade la Santa Iglefia de Oviedo, Cathedratico de Prima, de Canones en fu Vniversidad , Inquisidor Apostolico , y Juez Privativo de las Imprentas de Sevilla, he leido con mucho gusto este Sermon, que en el dia 11. de Enero de este prefente año de 1711. predicò N. Rmo, P. M. Fr. Matheo de Veas, dignissimo Provincial, v Visitador General de la Antigua Obfervancia de Nuestra Madre, y Señora la Virgen Santifsima del Carmen, en Andalucia, procurando los defagravios de Dios Nueftro Señor Sacramentado, v accion de gracias por las felizes victorias, que han confeguido las Catholicas Armas de nueftro Monarca y legitimo Dueño , y Señor Don Phelipe Quinto (que Dios puarde) y confidero à este Sermon tan à proposito de el tiempo que alcançamos, en el qual es muy digno, que todos magnifiquen à la Magestad Divina por la felicidad de nuestra España, en las victorias de nuestro Rev Catholico; y me perfuado, que à no tener N. Rmo, P. M. tan bien fundados los creditos de un aventajado espiritu , pudiera con este Sermon perfuadirlo à todos ; porque es proprio de vn espiritu aventajado, celebrar con acierto tan elevado affampto, en medio de las indecibles ocupaciones, que traen configo la incumbencia de vna Familia dilatada, v Religiofa, v la cuy dadola atencion de fu regular vilita, y mucho mas teniendo N. Rmo, P. M. la falud tan quebrantada,

Aventajado fue el espiritu, que logrò de su Padre,

(A) y nuchro, el grande Elias, el virtuoló Elifeo (A) Fiss in

1. 18.1-me daples firitusus taus. Eximisa fritus taus, leen otros.

2.9- Pues quedo idoneo para fer en fu Familia, fegun el grande

(B) el Daduette. (B) el Padres Pater. Y enfeatri de Malvenda.

1.1-10 (C) melo, como dificurer de selectivido Foldados dificirdo, ouc

(C) melo, como diferre el referido Toflado; diferndo, que Agest el exercició de Ellifo, car andar: 1 Per distrepl las estiparen la referencia de Tiene que antique de referencia (à quien aflegaro las ventajas de fu cipirtu el Padre de los Carmelins todos, quando le díos: Legraris mi elpiritu y con el feràs Padre , Macfiro , y General Vilitador de con el feràs Padre , Macfiro , y General Vilitador de con el carmen como fera la elevación de mirtuluró. (D) Si

con el teras Pacie", Maettro, y General Vilindor de Con el teras Pacie", Maettro, y General Vilindor de Colo. (D) & Alagei. sódicti me , quando tellar à te, erit illé quod petifit. No (C) brantado en la falad (E) Ægranda infomitate , à confidit i la confidit de la confidit de

1871-13-7- derar con atencion los trinutos de el Rey Joas: Syriam 1861-7-7- derar con atencion los trinutos de el Rey Joas: Syriam 1861-7-7- derar con atencion con control en la manufactura de cupita varentajado el SI fe pondera la analogia de los fuerflos, no tendrá dificultad pondera la analogia de los fuerflos, no tendrá dificultad

pontera sa matogia de los núceros, no tentra unastana
fe de convence el dificulto. El Syro, que fegun Laureo, (F.

11 Milit-dire grandeza engañola 3, y fymboliza mucho con la heseve tegla: Interpretara fuditim 3, sut a dejimen. V 5 interpreszum fublimir hyperitam bareritorum fignificare patelt. Tenia muy optimido à Joas, saviale quitado grandes Ciu(G) dides a fu Corona. Y Joas, que de interpreta en femile

nîn muy oprimido à Joas , aviale diutado grandes Citu.

(G) dedes à fu Corona. Y Joas, que le interpreta en fentir
In nomi, de Arias Montano, (G) oblacion Divina: Domini oblaIn mumitar. He, alentandole contra fu competidos, je vencio y oblopresetaiu, viò à la Corona dichas Ciudades; (H) Persetti eum less,

(H) est redditir Creitates firmed. Divina oblacion es el incia-

4-10(2,13) ble Sacramento de el Altar. El Rey Joas, en quanto
atribulado por vèr en la possessión de estraño duesto gran
parte de sus Dominios, mejoro de fortuna, y venció a su
compretidor, quitandole las Guidades, que antes le avía vírarado.

pado, cuya vidorita es reconocida por el aventa lad efipirita de-el Padre Maeftro, y General Vilitador Ellico, dando en todo manificita prediccion de nueltro cafo: luego con efipirica aventajado procede N. Rmo. P. M. y Vilitador General en la emporetia de fu Sermon, que por la oportunidad

referida, es digno de la aprobacion primera. Salomon tuvo el nombre de Eclefiaftès, afsi fe intitula en vno de sus canonicos libros: (I) Verba Ecclesiastes. Por el dicho nombre publica en el Arte de predicar tal fabiduria, Ecclef. 14 que como advirtió la Biblia Maxima, manifielta aver llega. v.1.ibi, do à ser la misma sabiduria de predicar: Sapientia concionansa Efte, pues, Predicador tan grande, oyò aprobar yn Sermon fuvo, y confiftiò la aprobacion en dezir, como era bueno: (1) Bonus Sermo. Aprobacion, que el milimo reconoció por le- 1. Reg. 2. gitima: Respondisti mihi , bonus Sermo. Tan grande Predica->.38. ibia dor, no aviendo reconocido, que su Sermon excedia de bue- ".424 no, previno elogio al Sermon de N.Rmo.P.M.diziendo: Que por predicado en ocasion tan oportuna, merecia la primera aprobacion, excediendo à bueno, pues confeguia fer optitimo: (K) Sermo oportumus est optimus. Yàsè, que el docto Malvenda, no pone la palabra opcimo, fino la palabra bueno: Prov. 152 Quid bonum? Pero en el modo milino con que la pone, y la >.23.ibia interrogacion que introduce, haze este sentido : què cosa tan buena? tan fuperior? tan realçada? tan optima? Guid bonum? Sino es que diga, que la referida palabra, es grande elogio de este Sermon; porque siendo lo principal de su assumpto Christo Sacramentado, se proporciona tanto el Sermon con ran elevado affumpto, que vna palabra mifma dize los meritos de el Sermon : Quid bonum? Y las glorias de el Sacramento. Oygamoslo en pregunta, y respuesta del Profeta Za. charias: (L) Quid enim bonum elus est: niss frumentum ele-Zachar 9 Horum? Sino ay affumpto de mayor excelencia, què dirèmos 2,17. de Sermon, que assi se le proporciona? Lo que yo digo, es, que viendo en este Sermon, no solo el respecto debido à ani-

2113

28

Bas Magelfades ; à la Divina en sus desagravios; à la humana en sus trofeos, sino tambien la composicion, y enlaze, conque enciende en las almas la generofa Fè con la primera, y la ingenua lealtad con la fegunda, hermofeando fus claufulas con armonia tan mysteriosa, le hallo digno de la alabança, (M) que diò à cierto Sermon el Eclefiastico , (M) quando dixo: Ecclef.43 In Sermone eius composita sunt omnia. Y discurro, que si ove-7.28. ra este Sermon el animoso Leon de nuestra España, nuestro-Monarca, y Dueño Phelipe Quinto, en cafo que la animolidad de su coracon Catholico necessitasse de motivos (que no necessita por su fervor Christiano, Real, y generoso aliento). para arrojar de nueftros territorios al feñor Archiduque, y à todos los que figuen la parcialidad de fus derechos, pudiera e lla Sermon, como tan compuelto, y ajultado, confeguir la gloria del referido efecto. A este dictamen me reduxo Efther , Reyna discretissima, (N) en las signientes palabras: ON Tribue Sermonem compositum in are meg in conspectu Leonis, & Cap. 1 2. transfer cor illius in odium hostis nostri, vt & ipfe pereat, & cav. 14. teri, qui ei confențiunt. Tal potestad para convencer discu-

rro en efte Sermon.

(O) Yon Salomon, (O) añado, que este Sermon tiene mukertif. ** chia porte flad : Jerme illhu, presfjare plenus. Porque tiene po**

prespublication of perfundir los deligravios de todo van Dios, de quien

**

prespublication of prespublication of propriatation of prespublication of prespublic

Plate of the potential en elogiar las victorias de nueltro Rey A cuya

17 Jal. 61. ne potetiad en elogiar las victorias de nueltro Rey A cuya

102. an Audite ergo Regest i quoniam data ef à Domino potefas vo
Sapiran. 6 bis. Tiene por vitimo potefad efte Sermon, pues sis Rimo.

Antor, en medio de los gravislimas ocupaciones, y condifita de fulud, que le tienen ceirado de prediera, llevado de
clocudida fecto de ambas Magefadas, lebas el Pulgiro, fitio,
en que en otras vezes tuvo intaligables tarcas, y difipora de
talforma fio Oraçãon, que puede convertir a los Saccamenstatios Hetreges en los creves contra medio - Dios, y valado.

coraçones mas desleales en las defatenciones à nuestro Rey. Ovgamos otra vez al grande Predicador Salomon: (R) Si (R) spiritus posestatem habensis ascenderit super te, locum suum ne Ecclis.v. dimisseris, quia curatio facit cessare peccata maxima. Otros 4con Malvenda leen : Quoties affectus dominatoris afcendet fu-Hic; per te, ne desere stationem tuam, idest, statum pristinum. El cf. piritu de potestad, y el afecto de vno, y otro Rev. Divino, y humano, prevalecen, y se admiran en N. Rmo. P. M. quien por lo milmo bolviò al Pulpito, sitio en otro tiempo tan frequentado de su Reverendissima : Locum tuum, Statum pristinum ne dimisseris. Ne desere. Para curar à las almas de gravissimos pecados con la medicina eficaz de su exortacion: Curatio faciet cessare peccatà maxima. Què pecados gravisimos son estos? Malvenda en la leccion marginal los señala : Inconfiderationem, errorem. Que el error sea pecado ma- Hies ximo, y que contra el proceda este Sermon, es muy facil de entender; porque este Sermon procede contra los impios hereges, cuyo error tratò con defacato al Divino Sacramento ; v error tal, es vn maximo delito. Pero que lo fea la inconfideracion, y que contra ella mifma aquefte Sermon proceda, no es facil de percebir; mas me procurare declarar, Inconfideracion llamò el Profeta Ezechiel, fegun leccion de el Caldeo. (S) à la prevaricacion de el Enemigo infernal : Non (S) consideralti. El qual viendose caido, procurò introducir su 28. v.13. veneno en todo el linage humano, hablando por la ferpiente, con estilo, que en nuestros tiempos ha sido proprio de los desleales: Diabolus loquebatur , per serpentem ignorantem, seut per phanaticos. Dixo en la Glossa ordinaria el doctissimo Estrabon, (T) Puestal inconsideracion entra con el error referido en el numero de gravissimo pecado: Peccata In cap. 30 maxima. Inconsiderationem, errorem. Siendo crimenes dele_ Genes. fas Magestades. Contra vno, y otro pecado dà este Sermon

conveniente medicina: Cavatio cessare sacis peccasa maxima.

Por todo lo qual hago juizio, que merece ser impresso,

para que con la frequente le ccion, lo fea en ocurrir à tan duplicada, v perniciofa enfermedad. Erratas llamò à los mencionados delitos en fu version propria el doctissimo Malvenda: (V) Peccata maxima. Errata grandia. Otros Sermones. quando sus Autores los procuran imprimir, tendràn la fortunaen no llevar erratas à la revision, ni sacarlas de la Imprenta. Mas proprio es este Sermon para la Imprenta, pues en su misma revision se reconoce puede quirar de coraçones duros las erratas : Errasa grandia. Lexos le considero de oponerse à la pureza de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, quando promoviendo al exercicio de virtud tan generofa, y fundamento de toda la Religion Christiana, con gran pureza, se opone al error de los Hereges Sacramentarios. que pretendia introducirfe en nuestro Reyno, y detestando inconfideraciones diabolicas, folicita las costumbres mas buenas, y proprias de fugetos muy leales, en los animos Efpañoles. Afsi lo fiento, falvo, &cc. En este Colegio de el Angel de Carmelitas Descalços de Sevilla en 3. de Febrero de 1711. años.

Fr. Miguel de Christo.

LICENCIA DEL JVEZ.

D. Dostor Don Antonio de Lianes Camponanes, Arcediano de Tinco, Dipilidad, y Cannoigo de la Sunta Igietta Cathodral de la Cindad de Ovicedo, Cathedratico Jabilado e de la Viverefidad, el de Confejo de la Magalfad, fu inquifidor Apoflolico en el Santo Tribunal de la Inquificion de el da Cindad, Juez de bienes conficados en ella, y Superintendense de las Imprentas, y Librerias de efta Ciudad, y fu Partido.

Por lo que toca à esta comission, doy licencia, para que por vna vez fe pueda imprimir vn Sermon, que en la ficita, que hizo el Convento de Nuestra Señora del Carmen, Caía Grande de esta Ciudad, en hazimiento de gracias por los felizes fucessos de las Armas de nuestro Catholico Monarca el feñor Don Phelipe Quinto, predicò el Rmo.P.M.Fr. Matheo de Veas, Calificador de dicho Santo Tribunal, Provincial, y Visitador General del dicho Orden; atento à no contener cofa alguna, que fe oponga à las verdades de nucîtra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que por comission mia à los tres dias deste mes, diò su censura el R.P.Fr. Miguel de Christo, Rector del Colegio del Santo Angel de la Guarda, Carmelitas Desca lços de esta Ciudad, la qual, con licencia, se imprima à el principio de cada Sermon , corrigiendose la impression con su original. Dada en Sevilla en quatro de Febrero de mil setecientos y onçe.

Doct. Don Ansonio Llanes Campomanes.

> Por su mandado. Juan Francisco Carrera; Escrivano.





Caromea verè est cibus. Ioan. 6.



las felicidades alegran, ò Jerufalen, fi las felicidades alegran, dezia Ifatas, enjugarànfe tus ojos, haràn paufa tus fuspiros, tendran termino tus quexas, y tomarà puerto feguro el acolado baxel de tus esperan cas; porque llegarà el diafeliz, en que te

veas coronada de triunfos, rica de innumerables despojos, sacudido el yugo de tyrano Dueño, libre de las contribuciones, v tributos, con que le mantenias; fiendo la Victoria euere elpera , semejante à la que configuiò Gedeon contra Madian: Letabuntur in te..... ficut exultant victores captà prada : Ifai.o. quando dividunt spolia. Iugum enimoneris eius, & sceptrum exactoris eius superafti sicus in die Madian. Texto es este, en que à la letra profetiza Isaias, segun el sentir de Santo Thomas, y otros, que cita el doctissimo Cornelio, la destruccion del Exercito de Senacherib, que aviendo venido con numerofas Tropas sobre Jerusalen, y apoderandose de gran parte del Reyno de Judea , quando juzgò celebrar del todo iu victoria, fiado en la pultitud de su Exercito, este se viòdestruido del braço poderolo de Dios, y el, y los pocos Soldados que le quedaron, se bolvieron à sus Plaças llenos de triffeza, de confusion, v-de llanto: Senacherib, aut muleis appijs invasit Iudaam, ijs casis, in glorius, & triftis ad suos red à Lapice didit. Contiguiò este triunto el Sunto Rey Ezechias; que vien-bic. do profanado el Templo , subyugados sus Vasfallos, asligi-

dos

dos firs Pueblos , llevado del famo zelo de vêr à Dios agraviado , y del preciados fin Cañoso, sun con poce genre, deftruyò de fin contrario las Tropas, y como polifision de las perdidas Plaças , quedando ricos fus Soldados con los defepoios de fine finemaco:

Es tan proprio à mi ver, el texto para la ocation prefente; que mas parece relacion de muestro ficesto, que profecia de aquel triunfo. Sabemos và, como perdida la batalla en las cercantas de Zaragoza, fe entro el Enemigo, hafta lo mas interior de las dos Castillas, apoderandose de la Corte , que vid la Caudillo may de paffo, y quizà el retirarse à la Quinta, seriatemor, que envo à el afecto, que à el QUINTO confesvava la leabad de fus Vaffatlos. Viò fu arrojo, conociò fu defacaro, registrò su defahogo mestro Catholico Monarca, y lievado del fanto zelo (como otro Eaechias) por ver profunados los Temolos , viola da la Religion , los Conventos de Religiofas violados , rodando por la tierra el Pan del Cielo, puestos en contribucion sus Pueblos , pagando tributos à tyrano dueño; bufca à el Enemigo, huye este temerofo, dewan la Corte los suyos, y à pocos paffos, los que fe hallavan fobervios con la paffada victoria, hamildes, y rendidos, maerios vaos, y prifioneros otros, fe vieren postrados à sus plantas, quedando nuestra Nacion Española con credito, ricos con los despojos los Soldados, coronado de victorias mestro-Dueño, desagraviado mestro Dios, y alegres los Pueblos todos, porque fe vier on libres

de yago tan iyrano.

Henno vidio la proprieda del texto con el fuceffo; pero lo mas proprio, inti vie ella, en lo que no enquentra nú
cuydado en la victoria de Esceltis y violo lo hallo en el fuceffo; que medera lealard celebra. Profetiza l'Bais, que ha
de fer aquella victoria fempane à la que configuio Gedeno contra lo Madianitas: Signerifi; frunt in de Madian.
Vio efpecial defla victoria, folo lo hallo en meltro triunto.

The efficia sannole de aquella, victorio, que va Soldado Maper feita sannole de aquella, victorio, que va Soldado Ma-



dianita referia à va Compañero fuvo, y le deziá de esta fiserte : Vidi subcinericium Paucm in cafra Madian descendere. Soñava vo, que vn Pan, que baxava del Cielo, quando guardarfe debia en Sagrados Valos, cara fobre los Campos de Madian; à que admirado el Compañero , le dize: Non eft hit alised nife gladius Gedeonis. No hallo otra interpretacion à tu lucho, imo fer propolico, y evidente indicio, de que han de fer destruidas nuestras Tropas de la valerosa espada de Gedeon. Yà mi ver ,00 pudo aver interpretacion mas propria; porque rodar por los Campos el Pan, que baxa del Cielo, que podia indicar, fino vna espada de vn Caudillo valerofo, que destruyesse su Exercito? Viòse por la experiencia, pues apenas oyò elsueño, y su inteligencia Gedeon, quando, consta del texto, que alemo à sus Soldados para la batalla con evidente seguridad de la victoria : Cumque multiffes Gadeon fommium, & interpresationem eius, aderavit & reverfus est ad castra Ifrael, & ait: surgite, tradidit enim Dominus in manus noltras caltra Madian.

Que rodalle en Foncarral, y por la tierra, en la Corte, aquel Soberano Pan Sacramentado, que viene del Cielo, harto lo han llorado nuestros ejos, y bien lo han sentido nuestros corazones (ajalà, y que como en el Soldado huviera fido folo fueño, y que no huviera fido realidad executada por manos de (acrilegos Soldados.) Que llegassen ellas noticias à nuestro Catholico Monarca, no ay dada, bien lo dixeron las demonstraciones que hizo, vistiendose de luto, en l'enal de fentimiento : y fi allà, folo porque en fueños rodava el Pan del Ciclo, infiere el Soldado el total exterminio de los suyos, y cobra Gedeon valor para con poca gente presentar la baralla deguno de la victoria , acà nos debemos perfuadir, que al faber nueltro Rey, y Schor, que en la realidad redava aquel Pan Diviso, le infundiò valor la Fè, para folicitardus defagravios, y que los hechos à este Saeramento Augusto, fixeron prefagio fatal para el Enemigo, y feliz anuncio de las victorias , que ha confeguido la espada wa-

M 2

4
Lerofa de nuerfira Carinolico Philipo y pfi los Madianitas fueron fombra de los Hereges, enfemir del docto Cornelio?
Malasinis pon Hateriai. Tambiem en pluma de cite docto, el Sobrano Sacramento s'primbolizado en el Pan, que
viol Soldado, esta lendas, que deltruy los Serviccios, qui el
componen de Hereges, Enemigos declarados de la Igleterrel. (in: "Dan herestra Panis", mon surrefuerta Escharilist, ane

conti. 182: Sputh hectorial Leasts, quan Surrejentale Zuscherfield, quevol Ippr-fabrium jusabitée emite. Executius holium Erelefium Diribos Ippr-fabrium, Que fii ay liga de Hereges, que a la Iglefii, a d' Sacramento, à Usfallo leales, y a fit Ney fe depong a vegpada de vu Philipo V. que corres, mejor que la de orro Alekandro, de la liga et indoo, deferuya fis Exercitos, y vengue

los agravios, que à Dios Sacramentado fe han hecho.

mentido Dios Pan, fellegaron à perfundir, que era cierra la defolación de los Saxonios, pars de agravios à el Dios Pan, ca confequencia forzosi la definación de quientos avia executado. El Verdadero Dios Pan, fino fe viò enfangrentado, por lomenos deforgendad file ha villo. No es mucho que quien lo ha permitido y los que lo han executado fe tran con anna fagoromitida definados. 1724.

Los Soldados de Cacleon, para dár la bratla, Herwan nola mano dileira va claria, yen la dinelfera vac lampara: Teuserare, fuelly insunaina i lampata; ye "descriri, fuencer utac Reflannacione: lampara y le interpreta el nombre de Philipo: (). Lampata; y. y. valente de lampara solo Soldados para yencer. Levan preventados los clarines, porque con el alfeno que les da elen nombre; ya in equenço de celchora la videoria, un les da elen nombre; ya in equenço de celchora la videoria.

Vieron los Madlanitas las lamparas encendidas, oyeron, que venía fobre ellos a depada de Godeon: Gladius Deminis, or Gesenia, y aun fin llegar la execución del golgo, fe pultición en precipitada sugas pero (on de notar las voxes con que lo refere el texto Omnia itaque es esfra consubata funa, 69 oviferantes viullante fune fogrenus. Tembigaton de miedo, oviferantes viullante fune fogrenus.

3

abullation como perros, y huyeron como cobardes. Silex aplicumos à las entenigas Tropas e l'extreo, no les hazronos agravio, pues por Hercages, no merceen otro nombre. Hayeron, como quiento y a hyrocon foto de mito da, al faber, que fee accreava à la Corte mueltro Rey, y que venia fobre ellos ia espada. Al ori, viva Philip 2 V. les clivances, y hyrocon Ossistampa esfirsa essuibilità fait, 6° confirenses vibilizatofipe fagraturi pero de poco les firelo l'arga, y para quaderno en Bilinago, y Villaviciola, shullando vinos, rabinado ocross, muercon mechos mueltro Saldatso como? Decreti fastame trabas. Con los clamentero saldatso como? Decreti fastame trabas. Con los clalos despojas: Evaluen vicilense appliyadas, quando decidad fobile.

Eltos relizes fuerfios y los deleganios delle Seitor y fon los que folicitamente al vocion frovroot, y los que celebra muefrat fina lealtad, imitando tambien à Gedeon gues a penas tuvo certeza de la videoria 4 quando dib o Dios las graticas, que elfo fignifica e de Advarsats, en leutir de Cayetamo. Advarsats, tale for gratis seguedo Des de hustjunats finansi daza. Toma i dia coyida. Me esta per la companio de la companio del companio de la companio de la companio del companio

rida victoria, concurrdan todos los Padres, y Nuestra Madrela Igletia, que chava (mão litizada Maria Santisiana: Ese eji Genetas velhes. Sin duda para damos a entendre, que no a y victoria fin Maria. Que amento quifo figniticar Jolis, quando lo pelido 180, que fuforendici fic acurras, y que le acompatible la Lima con fisterio Jandeses seon las lues edel Sol le tafe baltava para que de distital de dispensa que a falifica la como de la compatible de la Lima con fisterio Jandeses seon las lues edel Sol le tafe baltava para que de distital de dispensa que pero quiere que la afilia la como de la filia la como de la como de la filia la como de la filia la como de l

iñ?sylv. Luna para mayor feguridad de su triunfo: Lunam auxiliarem 10m.4. advocat, ve santi triumphi participem saceret, dixo micelebrado cap. 43 " Sylveira, y à los triumfos, que dà el Sol de Justicia Christo, es quest.6. inseparable la assistencia de la Luna hermosa de Maria.

En el Evangelio desta Dominica se haze memoria del celebrado milagro de las bodas de Canà; pero nos advierte el Joan. 2. Evangelista: Eras Mater Iefu ibi, que assistiò à ellas la Reyna de los Angeles, para mostrarnos sin duda, que los milagros, y favores de Dios, nunca los haze su Magestad sin la assistencia, è interfsion de Maria. Por effo afsifte efta Soberana Señora à la fiesta: pues si ruvo parte en la victoria es razon la tenga rambien en los Cultos; y fi donde assiste Maria es fortuna todo, para tenerla vo en esta ocasion recurro à su proteccion y para obligaria me valgo del : AV E MARIA.

Caro mea verè est cibus. Ioan.6.



We'Ve à el recibir el favor, se sign el agradecimiento, es verdad tan clara, que folo la negara, quien ignorare las leyes de ponusas, para la gratitud al filencio, bica raleza. Dexar la gratitud al filencio, bica caleza. en opinion, fi es lunar de ingratitud. Cierto es, que aunque sienta el corazon lo que debe a le falta mucho, quedando folo àzia adentro la correspondencia; y quando los

favores fon de mano tan foberana como la de nucitro Dios. nos precifan à que falgan las lagrimas de devocion, y tornura à los ojos, y las vozes delas gracias à los labios. Esta doctrina de hombres de bien, es enfeñança del Angel de las Efeuelas ani D. Thom. Thomas: Ingratitudo est vt homo beneficium distimulet, quasi non 2. 2. q. demonfrans fe beneficium accepiffe. Que fue: a ler ingratos dil-117 art. fimular con el filencio, lo fingular del beneficio.

Onando quifieron martyrizar aquel velerofo:Machabeos fiendo el precepto del tyrano, que folo le cortaffenda lengua,

dize el Sagrado texto, que ofreciò tambien voluntariamente las manos à el cuchillo : Linguam postulatus eitò protulit, & ma-Machaba nus conflanter extendis. Bailante prueba de fu-conflancia era 7. permitir, que le cortaffen la lengua; pero ofrecer las manos, mas parece temeridad, que fortaleza: no lo es, fino difereta enfeñança. Son las manos, las que reciben los favores: es la lengua, la que agradece las finezas, y parece que dize como noble: Si me cortan la lengua, que es la que agradece, cortenme las manos, que fon las que reciben, que ferà feo borron de mis blafones, que se diga, me quedan manos para recibir, quando me falta lengua para agradecer. Santa emulacion delte Machabeo iluitre es la de efte Religiofifsimo Convento, que aviendo entrado à la parte en el favor de las plaufibles victorias, que ha dado Dios à nuestro Catholico Philipo, oy se haze l'enguas para darle à su Magestad las gracias, y ofrece estos Cultos en feñal de foragradecimiento.

Aquel discreto Cordovès Seneca, que en lo politico diò para la gratitud los mejores documentos, escriviendo à Luci-Ito, le dize desta sucree: Sapiens omnia examinabit secum, quantum acceperit, à quò, & quando....itaque negamus quemquam Senec.ad feire gràtiam referre nist sapientem. Solo los Sabios saben agra- ppis. 18 decer. El necio siempre es ingrato, que como vive tan pagado de sì, que le parece fe lo merece todo, aunque fean muchos los favores que reciba, jamàs los agradece, por juzgarle acreedor, aun de mayores finezas. El discreto, no solo corresponde agradecido, fino bufca para fu gratitud los motivos; y estos Ion , dize Seneca , considerar: Quantum. Què tan grande sea el favor? A quo. Quien fue la pertona que lo hizo? Quando. En què ocation fe recibiò ? Porque estas circunstancias, bien confideradas, fon las que mas le estimulan para el agradecimiento. Y si para dàr à Dios las gracias por el beneficio de las victorias concedidas à poestro invicto Monarca este Religiofilsimo Convento, tan piadolo, como difereto, confagra à Dios estos Cultos, serà razon, que estas circunstancias, que impelen à agradecer, firvan de norte à los difeurfos. Empezé-Dise

mos.

DISCURSO PRIMERO.

Vantum. Lo primero que debemos confiderar, es, la inagnitud del favor ; pero es tan fingular el que hemos recibido en duplicadas victorias, que no cabe en nueltras vozes; ni alcançan nuestras ponderaciones, no folo à apreciarlo , pero ni aun à referirlo. Prestadas pedire frasses à los Angeles, que como acostumbrados à dàrbuenas nuevas à los hombres, fon sus labios moldes, en que se forman con acierto parabienes de los fucessos felizes. Asi lo executo en seme-Chrisoft, jante ocalion el Chrisoftomo : Ab ipsis enim Angelis etiam mutom.5. quatam nos vocem, annuntiamus vobis hodie gaudium magnum, Serm, de quod èrit anni populo. Oy anunciamos, ò por mejor dezir, publicamos el gran gozo, que han tenido los Españoles, porque à pefar de la heregia goza vna paz tranquila la Iglefia : Hodie enim in pace Ecclesia of , & herestet in ira. Porque fi armas auxiliares de Hereges entraron en el centro de nuestra Espana, y tomaron possession de la Corte, yà se sabe, que ha sido mas fu motivo la perturbacion de la Iglefia, y el dilatar fu Religion falla, que aun el aumento de agenos interesses; y si aora han quedado fus Tropas destruidas, oy es quando, aunque ellos permanezcan en fu ira, la Iglefia està pacificada, los Templos ieguros, los Sagrados Vaíos fin riefgo, la Religion Catholica fin peligro, y fin fusto los Vasfallos. Y aunque en favor semejante le parecia al Chrisostomo, que eran bastantes vozes Angelicas para referir la magnitud del favor; avien do de co-

à mi vèr, mas es menefter para agradecerlo. Todo el capitulo quinto del Apocalypfi, no es otra cofa, que accion de gracias à aquel inmaculado Cordero, Christo mi bien Sacramentado. Leafe con curiofidad, y fe verà, que no folo los Angeles, fino los hombres, y aun hafta los irracionales, dize el Evangelista, que le alaban: Es onnem creaturam, Apocat. que in Calo eft , & Super terram , & Sub terra, & que funt in mari, omnes audivi dicentes: Sedenti in Throna, & Agno, bene-

distio.

rresponder à este la gratitud, si bastan Angeles para reserirlo,

cap.s.

ozce.

idilio, O home, O glatia, O partijas in feculi facilitams. Yf queremos fabre i motivo, que les simpele à tantas demonstraciones de gratitud, le hallaremos en el mismo exercice. Se desemble a tanta de monstraciones de gratitud, le hallaremos en el mismo exercice. Se desemble a desemble

foberana; pero fabe tambien el Docto , hasta donde llega de la Alegoria el termino. Yà se sabe el poder, con que entrò en nuestros Reynos el Exercito Enemigo, que componiendose de Portugueses, bien podemos presumir, avria variedad de Tribus: Ex omni Tribu; y constando de Ingleses, Olandeses, y Alemanes, y gente de pocas obligaciones, cabe muy bien el: Es lingua, & populo, & Natione. Rindieron estos, despues de la batalla, en las cercanias de Zaragoza, algunas Plaças, tomaron algunas Ciudades, llegaron hafta nueftra Corte; y entraron fin duda, no porque faltaffe en los nueftros valor para refiftirles, fino porque no faltò de los nuestros quien los conduxesse; desgracia antigua de los Reynos todos, y que llora la Sagrada Escriptura en el primero de los Machabeos! Es Filij, Machab. qui erant ex arae, erant ei duces. En la Corte profanaron lo 1. Sagrado, vitrajaron las Imagenes, robaron los Relicarios, arrojaron por elfuelo el Pan del Cielo, y los Sacerdotes, algunos no parecian, y otrovno parecian Sacendores; aquellos, porque las extorliones, y defacatos, que avian experim entado, les hazian retirarie; y estos, porque faltaván à su obligacion, executando en Pulpito, y Confessionario, lo que callo , porque escanda.

Bien sè, que hablava el Evangelista de Redempcion mas

candaliza el referirlo. Y por virimo, aunque apellidavan Redempcion en la entrada, y possession de la Corre, era vaz es-clavitud evidente, assi en el trato que davan, como en los Vandos que echavan, y tributos que imponian. Apiadofe Dios de nueffras congovas, ovo nueffros fulpiros, viò nueffras lagrimas, atendiò à nuestros ruegos, y dispuso su piedad inmensa que salieffen los Enemigos de la Corte , que quedaffen destruidos en Birhuega, v Villa-viciofa; con que tenemos affegurado, Rev. v Reyno: Facilti nas Des nofro Regnum. Con fu retirada, y victoria de nueltro Rev. los Sacerdores, vnos falieron en publico fin temor, y otros por defengaño, o por temor, obran como Sacerdotes: Es Sacerdotes. Los que fuspiravan como Esclavos, yà como Señores reynan: Es regnavimus. Y si este favor es tan femejante à aquel del Apocalyph (en lo que la Alegoria per-mite) y para aquel fe juntavan las criaturas todas: Es omnem ereaturam, que in Colo eft, Ge. para darle à Dios las gracias: razon ferà, que las convoquemos todas para el milmo fin; y ademàs de lo que expressan los labios, ofrezcamos tambien muestros corazones à las Divinas Aras, en que aquel Cordero inmaculado afsifte, para feñal de nueftro agradecimiento.

Aum mas de punto fabe mueltra obligación, fi miramos la videotain, no por la sondrequencias, que sideotain, no por la sondrequencias, que fe fegulan, à no aver quedado el Enemigo derrotado i nol la hemos de aprectar por el muento de los muertos, heridos, y prifioneros, por la multitud de despois y y trên, que se despois que quieran los Ettrangeros, como tan diettroe en la Arlimetica, difinituni las partidas, fueron tan destroe en la Arlimetica, difinituni las partidas, que no subsenda de periodo de que nas, que la milina faita que les hazen, des haz de el esta de la companio de que na companio de periodo de que na destro de que nas, que la milina faita que les hazen, des haz de el redo, que le fan quedado y hien quebrado que de la Copie debe confiderar nueltra gratitud para agradecer à Diosella a confidera nueltra gratitud para agradecer à Diosella con confiderar nueltra gratitud para agradecer à Diosella con participator de la confidera de la confider

Andalucias, fin que a la fobervia de verfe victoriofo, huviera f reno que le fugeraffe: fuera despojo de su inhumanidad muestra Sevilla, cebarafe fu Impiedad en destruir lo mas Sagrado, en reducir à cenizas las Reliquias de los Santos, en violar la purcza de las Virgines, en verter la fangre de los Sacerdotes, alcando la voz de fu arrogancia, en triunfo de fu facrilega, y abominable Sectaspues no es otro el fin, que traen las Auxiliares Tropas; ni fon mios estos miedos, rezelos fi son, que tenia de los Enemigos de la Fè, en ocafion femejante, el enamorado fenix Augustino, y sus palabras son estas : Si ille tam impins, ent s. Jaur. tantis, @ sam mimijs copijs fuiffet ingreffus, cui pepereiffet? Qui lib s. de bus honorem locis Martyrum detuliffet? Cuius non fanguinem Civitat. effussium? Cuius pudicitiam vellet intactam? Quas isti pro Dijs freis Dei, cap. vocem haberent ? Quansa exultatione instarent. De todas eftas 23. desdichas nos ha librado Dies con las victorias conseguidas. restauracion de la Corre , y fuga del Enemigo; y siendo estas consequencias tan grandes, es razon suban tambien de punto,

Utilo Nabucholonoloro: Señor del Imperio de Aflyria, y parceimolo e firche ambito à luvalida quito di diarra in dominio, folicitando, que orras Provincias le reconociellen por Rey, finans triulo, ni derceha, que el que en fu farantia le avia fingido i tambition i y viendo que repugnavan todos fu atrogancia, ò porque queria fir Reylinocarle, è por confervar in fidelitad; y journameno hecho à lu legitimo Dueño, dize el Sagrado excevoque fe indigno el Burperador, y que jumb grandes Exercitos, y trato de conquitta por fuerça a los que vos mantariamente no le avia queglido obedecer: faliquesas efi-tuativa huntariamente no le avia queglido obedecer: faliquesas efi-tuativa. Platonomo de la companio de la conquista del conquista de la conquista de la conquista del conquista de la conquista del c

quando fon desta calidad las guerras, dispone el Ciclo, que,

para la acción de gracias, las demonstraciones

B 2

ci que fais con anima de gonquillar l'é invalar e_i fevie van digital, que houque gene, que lo vengt à décinde l'é defondation de la proposition de vengt à des de l'étable de la proposition de vengt à vent du characteristic de la proposition de confidence de la commentation de

Embia Nabucho por General de fus Tropas à Holofernes. ponele sitio à Bethulia, y quando esta tratava yà de rendirse; dispone el Cielo, que le quite Judic la vida, y quede por Israel la victoria. Y advierte el Sagrado texto, que no folo fue grande el regozijo, que huvo en la Corte de Jerufalen en accion de gracias, fino que mando poner este dia en el Cathalogo de los mas folemnes, que tenia el Pueblo, para que se celebrasse en los venideros figlos : Omnis populus post vi Toriam venis Ierufalem adorare Dominus: dies autem victoria huius festivitatis ab Habreis in numero dierum Sanctorum accipitur. Tanta fiesta por vna Ciudad que se libra , v vn Exercito que se destruve ? Mayores victorias configuiò el Pueblo de Ifrael; y aunque por entonces se celebraron ciñose al termino de vo dia la accion de gracias, y el festejo: pero aqui, además de ser muchos los dias de la folemnidad, quieren, que se perperuen los Cuiros, para que fea eterno el agradecimiento: No av que estrañarlo. Era Bethulia vna Ciudad, que vencida, quedava todo Ifrael fubyugados; fife dava la batalla, y se perdia, su General insolente con la victoria, se avia de apoderar del Reyno, que esse era el orden que traia, rendirlo, y que aclamaffe à Nabuchod onofor por Rey : Non parcet oculus tuns villi Regno, amniemque wrbem Cab. 2. munitam subiugabis mibi. Avia de ptofanar los Templos, como lo avia hecho en las Ciudades , y Lugares donde avia lle.

gado, que effe era el temor que los Ifraclitas tenian; Ne hoc fa-

Cap.4. ceres Hierufalem , & Templo Domini, quod fecerat cateris Civi-

szilhas, 67 Templa sazieniy como pantia dele adrinuction del Electricio Imperia la feguridad de líraci, la condevacion de los Templos, la continuacion de los Cultos del Verdadero Dias, y la libertad de los Pacibios al vér aquel Escecio delirudo, lo turieron por levención di ingula no natoro por la deferio del como del Enemigo, por los delipolos, con que le centiquederom quanto por las confeguencias de quel del filoraron, y als aumentaros del la delirudo del como del safetidas, perpetuano los balos; situacion, y al cum entaros del safetidas, perpetuano los balos; situacion, y al composito del propertire del propertire del como del composito del propertire del propertire del como del composito del propertire del proper

DISCURSO SEGUNDO.

A Sue. Lo fegundo, que debemos confiderar para nutefitra gratitud, es, à quien le le debe el beneficio y que el que noforros hemos recebido, folo à Díos fel; el deba, no ayu chema función de la companio de la companio de deba, no ayu de Díos pudiera avernos librado de tantos fufos, y dado tan fingulares vidorias fiendo det evidente prueba de la julificación con que pelea, y derecho, que tiene à el Reyno nuesfiro Carbolico Monarca.

Adverencia es del fenir de lo singerios. Augustino, que quando etita ne Campaña dos Exercitos, attendo Dos als 3. deg. Justicia que les afsites y à el que la tiene, à esfe le dala vido. Epil. tià: Quando puganir Doss feelin es esperen, quam infecio 194-infigun, vid da palman. Y la palmac na fatoratez de Bit-huega, y Campos de Villa-Visiofa fe la da Dios à Philipo, no ay que dudir, o que de spificia es faya la Corona.

Noticia es comun, que en las monedas, que labro el feñor Archiduque en Barcelona, puso por empressa de sus intentos, una Cruz, y la Orla, que dezia: Agudele Dios, à quien tuviere 74
razos. Y feñal es, que fu Akeza no la riene ; pues es à pueftro
Philipo, à quien Dios ayuda, y en duplicadas victorias le affe-

gura la Diadema.

Pfal.2. Postula à me , & dabo tibi gentes hereditatem tuam, le dize Dios à David, quando mas perseguido de sus Enemigos: Pideme , y re darè el Reyno , que por derecho, y por herencia te toca; lo que toca por herencia, no es menester pedirlo para posseerlo; pues como le dize su Magestad, que le pida el Reyno, que (en fupoficion de averlo vigido) le tocava, como de justicia heredado ? Discurre mi cortedad de esta fuerte: Puede tenerie vna Corona por herencia , v puede confeguirfe por eleccion ; esta supone meritos para elevarse à el Trono; aquella es casualidad de la fortuna; y le dize Dios à David: que le pida el Reyno, para dàr à entender, que las prendas que le assisten, le hazen digno del Cetro, y la Corona. No lo estraño: Era David en hombre tan justo, que le hallò Dios ajustado à fu corazon : Inveni virum iuxta cor meum. Ouc mirava por el Culto del Templo, la veneracion à el Arca, en las advertidades constante; con todos benigno, y misericordioso, aun con los desleales (conjunto de virtudes, que le hazian digno del Cetro ; y que vemos copiadas en nueltro Cathelico Monarca. El Autor del Mundo Symbolico, pintò vna Flor de Lis,

rencia, fino que tambien es dado de fu mano; y fifu Magestad

20

nos fo ha dado "precifo es, que ha de coafervarlo, y darle victorias para mausencelo». Lo que aora le figue, es, lo que divercimino Palmos . Archendat delighinum. Advante jumes. Paladel. suas. Lee el Hebreo: Advantane barra Europarilia. Lee Ma. Paladel. luncida: Adorad el Soberano Saramento de el Atraça de fel. Retas adoración fel la han negado los Hereges, agraviando à eficso force en tan repecidos defactors a razone es, que folicicios fus defagravios en adoraciones, y Cultos, dandole las gradas por los favores, que esta helico el las vidórais confereidas, y en

el Monarca que os ha dado.

Pero bolyamos à oir à David al 15, de fus Pfalmos, en que Pf. 155 à la letra habla de las victorias, que avia confeguido contra Saul, y Abfalon, que querian quitarle la vida el vno, y la Corona el otro. Aísi lo da a entender el titulo del Pialmo, fegun Eyra: Tituli inferipio ipfi David ficut in areu triumphali. Lla-ma en este Psalmo David à Dios parte de su herencia: Dominus pars hareditatis mea, ò para dar à entender, que tenia à Dios muy de su parte para assegurarle el Reyno', ò para significar, que Dios era la parte principal de su Corona. Maxima soberana, que deben observar todos los Reyes, y que ha tenido fiempre presente nuestro Catholico Monarca, mirando primero à Dios, que à sus interesses; atendiendo siempre, mas à la exaltacion de su Fè, que à la seguridad del Solio. Pero aun dize mas David : Es Calicis mei. Tiene Dios gran parte en el Caliz de amargura, que continuamente me ahelea. Conocia fin duda, que el verse perseguido, era permisso, que se avia su Magestad dado à sus contrarios; que las traiciones de vnos; las deslealtades de otros, eran electos de lu altissima providencias y afsi dize, que era Dios parte de fu Caliz. Pero es raro el modo con que refiere el texto las perfecuciones de David, que eran el Caliz de fu amargura; porque al dezir, que le effrechavan fus Enemigos, dize: que formavan las Lineas, y disponian los Batallones en forma de vna Corona, que le rodeava, y cefila: In modum Corona eingebant Davida Porque quando los Reyes, que fon dados por Dios, fe miran perfeguidos, los paf- 21.

102

sos que dan para quitarles el Revno, son diligencias, que hazen para affegurarles el Trono. Diez años ha, que es yn continuo Caliz de amargura, el que paffa al pecho de nuestro Rey, y el que trafpaffa los coracones de fus leales Vaffallos ; v fino difcurrid, qual feria fu fentimiento, aviendo falido, como otro David, perfeguido de su Corte? Qual su quebranto en apartarfe de dos tan amadas prendas como fu amada Esposa y nuestra Reyna, y el tierno Infante nuestro Principe ? Qual su desazon, viendose mal correspondido en deslealtades, y traiciones de muchos de fus mas favorecidos Valfallos ? Què contratiempos, hallandole en el rigor de vn Invierno en el Campo , fin mas abrigo, que el del Cielo fiempre à la frente de su Exercito, con riefo evidente de la vida ? Ouè defaffossiegos, viendofe fiempre cercado de contrarios ? Pero aunque Dios ha tenido tanta parte en este Caliz de amargura, llegò la hora, en que su piedad lo endulcara, disponiendo, que por los mismos medios, que fus Enemigos han folicitado quitarle el Reyno, le ayan dado mayor feguridad à la Corona : Gingehant David in modum Corone.

En medio de efias aflicciones (profigue David) vivo. Señor, feguro, de que u eres, quien me la de refilirir el Reyno : In ez, spat reflittes horetistese mesa mila. Reflituir, es bolver lo que efil virupado ; yelt es ela confianç que tenia David pueña en Dios , que la parce del Reyno , que feguia Abfáñon , que efile te aiv atiençado, como poffecidor de maia fee, no la via de gozzar, y que difipondria fu Mageltal la reftravejeta éta legitumo Rey. A fisi comanta el Mantanno l'Essetiva que metit e rédux. Y chia han filo a frempre las especiales une presente de la companio de la compre la especia de la companio de la companio de la compre la especia de la comtravejem serbit redux. Y chia han filo a frempre las especias de que la resulta de Dios muestro Carbolico Monarca como lo las

Foleng. Mant.

> dado à entender en quantas Cartas lux eferitos. One fia en Dros, la de velor a fue Bourniges del Repusy gouler con l'iguaritada foi cariana. Mi reparo etila, en que David, a el Reyno en este verío le llama, (del o herencia: Pars har ederatis i mose il un espuis plumplimos horiedizarien y a el freniente verio, so o llama (dol necrecia).

fino con el renombre de gloriofa : Hareditàs meà praclara est mihi. Fue la razon, à mi vèr, que à el principio mirava el Revno folo como herencia: Hareditatis, Despues lo mira como herencia; pero casi perdida, y restituida por las victorias, que Dios le avia dado: Restitues hareditatem. Y ay tanta diferencia de fer vn Reyno folamente heredado, à fer heredado, perdido, y por la mano de Dios reftituido; que heredado, fe llama folo herencia, como que fue folo acafo de la fortuna, ò naturaleza el gozarlo; pero dado, y reftituido por Dios, se llama herencia ilustre, porque de esta forma es gran gloria el confeguirlo: Praclara est mihi. Que el Reyno de España le toca por herencia de naturaleza, y declaracion del feñor Carlos II. al feñor Philipo V. folo obstinados lo niegan. Que se ha visto casi perdido, y vsurpado de tyrano dueño, todos lo sabemos. Que la mano poderosa de Dios, es quien se lo ha restituido, como Catholicos lo confessamos; con que podrà dezir con David nuestro amado Philipo: Hareditas mea praclara est mihi. Aora es para mi de gran gloria este Reyno, porque no lo miro tanto por heredado, quanto lo estimo por avermelo Dios restituido: Restitues.

Solor refta, que figamos tambien à David, que diter. Brnediem Deminus, idef ; coment Mulenda: Cristia sensisõlemini prefejita beneditlimum, feu benefiturum Det. Que domos à Dois las gradis por tan fingulares benefitos; como ha becho è el Key, y à el Reyno, en el exterminio de fus Enemigos, en el credito de la Nacion Efizadio. 3, en declarar con las viftorias, la rezon y juticia, que afilire à meltro Canolico Monarca; ques foio madano de por medio la podenición de la companio de la companio de la concefín sy fi es de fin mano el favor, debido es y fean à fit Macefín sy fi es de fin mano el favor, debido es y fean à fit Macefín sy fin es de fin mano el favor, debido es y fean à fit Ma-

Configuiò Moyles la victoria contra el Egypcio, è înmediatamente diò à Dios las gracias por el triunfo, diziendole en dulce cantico: Fortitudo mea, & laus mea Dominus. ₹8

hic.

Toda mi fortaleza es el Señor, y afsi deben fer à lu Mageftad las alabancas. No se puede negar, que sue Moyses en muchos lances valerolo; que tuvo fortaleza para executar acciones muy heroyeas. Digalo el Egypcio, à quien quitò la vida, los Paffores descorteses, que estorvavan dar el agua à los ganados de las hijas del Sacerdote de Madian; y digalo San Pablo, que confiella, que tavo valor, para no hazer cafo Id Ha. de las stas de Faraon: Non est veritus animoseutem Regis. br. 11. Puessi en rados ofton la maria de veritus animoseutem Regis.

como en esta ocasion confiessa, que solo Dios le ha dado for-

taleza para vencer? Forzieudo mea? Sea de Titelmanno la ref-Titelm. puelta: Omnem hane victorian cum lande, & cantles adferibo ego Domino Deonostro, qui est fortitudo mea, per quam tam praclara consigis de inimicis mihi victoria, quam meis propriis viri-

bus fpes numquam fuiffer confequendi. Eran las demas vnas particulares empressas: la batalla contra el Girano era bien comun del Pueblo, pendia della el romar, ò no, la posse ssion de toda la tierra prometida; y fien empressas particulares pueden las proprias fuercas refiftir, en las que tocan à todo vn Revno, es folo de Dios el dar la fortaleza para pelear: Fortiendo men. A Moyfes finito fu Magestad Catholica en la christiana respuesta, que diò al Excelencissimo feñor Marquès de Valdecañas, al tiempo que le diò la noticia, de que fus Reales Armas avian vencido las de el Enemigo, diziendo : No fon las mias, fino las de el poderofo braço de Dios. Fortitudo mesi Dominas. Y era precifo faesse alsi , que si esta no era empressa de interès particular, sino vna, de que pe ndia todo el bien de nueltra España, toda nueltra quietud, y foffiego, la manutencion de nuestro Rev en sa Trono, y de los Templos la decencia ; fiendo este Reyno, y muest ro Monarca tan de Dios , à su Magestad pertenece el dar valor p ara ven-

cer y à nosotros nos toca el darle las gracias : Lans mea Dominus. Porque folo à su Magestad recono.

DISCURSO TERCERO

O Vande. Lo tercero, y vitimo, que se debe conside -rar en el benesicio recebido, para motivar el agradecimiento, es , la circunstancia de tiempo, en que el favor se recibe ; y si atendemos nosotros la ocasion en que su Magestad nos ha dado estas victorias, no hallaremos en ellas circunstancia, que no execute nuestra gratitud. Se han confeguido en tiempo, que con la perdida de la batalla en las corcanias de Zaragoza, estava deshecho nuestro Exercito, las Castillas abatidas, la Corte maltratada, fuera de fu Palacio nuestros Reves, los Templos profanados, desterrados los Sacerdotes, los Vafos Sagrados firviendo à profanos víos, las Señoras, aun sin valerles el serlo, y el refugio de Religiosas Claufuras, desterradas, vn Exercito poderoso, è insolente con la victoria à la vifta, y nofotros fiempre con fuftos, y fin fossiego; v mas quando no faltava, quien con falfas noticias desalentaffe nuestras esperanças. En este conslicto nos hallavamos nofotros; en este se hallava nuestro Rev. v sus Soldados; pero sucediendoles lo mismo, que à ol gran ludas Machabeo, v à los suvos, de quien dize el sagrado rexto, que teniendo à la vista el poderoso Exercito de Nicanor, no les afligia el verse en lance de perder à sus Esposas, è Hijos , fino el temer, que fi la batalla fe perdia, avia de quedar el Templo por los Gentiles profanado: Erat enim pro vixori- Machab. bus, & filijs minor falicioudo: maximus verò, & primus pra fun-lib.2.15 ifitate timor erat Templi. Y afsi determinaron valerofos pelear , hasta morir , è vencer, per librar al Templo de los peligros que le amenazavan: Statuerunt dimicare, & conflipere fortitor , to quod Civitas Sancta , & Templum periclitarerur. Con est e motivo presentaron la batalla, y se aclamò por ellos lavieto ria : que quando el fin de pelear, no estanto por particulare a intereffes, quanto por delagraviar los defacatos que se ba zen à los Templos, estàn seguros los triunfos.

Fue-

Fiere a de la Corte fe hallara methro Rey, usadira Reyna, y methro Prindpe, y fuera avia de permanecer, fie l'Enemi, go quedira vidatoriolos pero elte une era el principal cayda do quedifatava el Covaçon de methro invito Monarchai Evia interpe vocarrienso. Polígi minos púticodos. Lo que mas affigia aquel Castolico pecho, eran las noticias que le llegavan, de lo que en la Corte fuedas, en la grofinación de los Tenplos y en los deficacios al Soberano Sacramentos, y à las Sagradas Imagenese. Macismos cerb, por primas per fuediriata et il-mor er at Templa. Bien lo dio à entender (como yà diex y citicados fei Magelada de lutro, para manifeltar la fentimiento.

Captivaron los Fillifos el Arca del Telamento, aviendo derroado el Esercito de l'Insel, y reconofendo los caltigos, que Dios executava con ellos, por el faciliegio de
are pueño las manos en fin propiciatorilo, fe determinaron
abolventa a fus dueños; advirtendedes primero fus failos Sacerdores, y Advirnos, que no la bolvietina vacia: "Widir el.
mittere sam sename. No puedo fer confejo mas difereto. Era

gap.6.

el Arac al Sagrario, en que elhava el Manà, que fe guardava en va Copon de ore finificino; (el Arac fuera vista), era ferial, que ellosfe quedavan con el Vafo de oro, en que el tofe, al econfevara y quieren que buelva el Arac on el Vafo,
y el Manà, para que vean los liracitas, que fifieron à concultar fus tierras, no ficero à robarte fus Sagrarios. Ello
biziron los barbares Ellifleos; peores fieron los Soldados
de il alga, arrojando el efficade Hanà del Celo, profiamade alga, arrojando el efficade Hanà del Celo, profiamaparecian indrones de lo Sagrado, que compilhadores el colo
Debellos. No me paro a dificarris, fello quietta los governava
Lo pudo efforvar, o no i folo de nueftra cuenta effa fenirio,
y de la de Dios el calificarto.

Tuvo noticia deste captiverto del Arca el Sacerdote Heigo. 4. li, y le quitò la vida el sentimiento: Camque ille nomin asses.

Arcam Det cecidit de sella restrorsum, & moriuu: est. Don-

13

de hizo vna advertencia como íuya el Cartuxano: Avia o ido Hell , que el Exercito de Dios avia quedado derrotado, que lis hijos a vian maetro en la batalla , y teniendo valon para disfimular esta pena , no tuvo corazon para tolerar el sentimiento, que le ocasionò la captividad, y profanacion del Ar-

ca: Audità autem morte filierum suorum, ac plebis quievit, sed Cartuis Area comprehensione audità, pra tristitia corruit. Era el Ar- bic. ca, como dixe, el Sagrario en que se guardava el Manà, sombra del fiempre Augusto Sacramento; y quien tuvo corazon para oir aquellas desgracias, y no rendirse à el dolor, no tuvo pecho para fufrir, que contra lo Sagrado fe huviesse cometido tal facrilegio. Corazon tuvo nuestro Monarca, para difsimular la pena, que le ocafionaria la perdida de fu Exercito en las cercanias de Zaragoza; valor para reprimir las lagrimas, al despedirse de sus amadas prendas, Hijo, y Esposa ; animo para no prorrumpir en sollozos , al dexar su Corte, que esto, y mucho mas cabe en su Real, y generoso pecho; pero à el oir, que fus Enemigos robavan los Vafos Sagrados, y con facrilegas manos profanavan el Manà Divino, fino le quitò la vida el dolor , por lo menos en lugubres demonstraciones del trage, que se vistiò, diò à entender, que este era su mayor sentimiento : Maximus verd, & primus pro finicitate timor erat Templi. Y fi por vengar estos desacatos, y conservar la Fè pura en su Reyno, mas que por proprios intereffes, haze la guerra nueftro Rey, con fin tan fana to , siempre seranfelizes los sucessos.

Leanie letras divinas, y fe venk, que quantas videorias configuieron los Reyes, y Capitanse de la Antiqua Ley, fise, porque los alemò efie fagrado motivo de la defenti de la Fêya defiguravia o de faciento hetos al Verdadero Dios. Diganlo Gedeon, Jofie, David, Sunfon, Barreft, Jeprès y Samuel, que por todos efidos divos San Palabo; que flava confeguido los triunfos, affegurado los Reynos, puedo em 1983, y derivoado fus themispos, tap porque folo la defen-

Ad Ha- sa de la Fè tenian por objeto: Qui per sidem vicerum regna, br.tt. hi sories sasti sunt in bello, castra verserunt exterorum.

Confiderando, pues, el fervorofo zelo de la Religion Catholica, que arde en el pecho de nuestro invicto Philipo, falgo de vna duda, que como poco practico en la Milicia , tuve algunos dias, al ver, que fiendo tan poderoso el Exercito Enemigo, y hallandose victorioso, apenassaben, que se mucven nuestras Tropas, desamparan la Cotte, y el Campo, y fin esperar batalla , tocan à retitar , y se ponen en precipitada fuga. Pues donde està, preguntava yo entonces, el valot de fus Generales ? Donde el ardimiento de fus Soldados ? Estas son Maximas de los Xeses, respondian algunos; ello dirà: dezian otros, y yo bolvia à preguntar, por què huyen, si estàn tan poderosos? Si los nuestros, como dizen, ellàn tan desprevenidos, que el que tiene Cavallo,no tiene Armas, el que Armas, no tiene Vestido, por què destos Soldados huyen? Sacome de la duda este discurso. Sabia mny bien el feñor Archiduque los facrilegios, que dos fuyos avian executado en la Corte, y en quantos Lugares avian entrado, y por esto se retira, sin esperar la batalla. Por esto ? Si : explicarème.

Nació nueftro Rey, y feñor, y en altricias de fusacimiento, folo piùin la Secnálisma teñora Princeta fu Madea, el Rey Chriftiantismo fi Aburlo, la expulsion de los Heresys de Francia concettibla guitorio, porque deferava lomifimo que le pedía, y promulgolo decreto, para que fallefin no que le pedía, y promulgolo decreto, para que fallefin de fins Reynos todos los que no fegialm los Sagrados Ritos de la Iglefia Carbolica Romana : con efit efile prefagio, viò las primeras lures nuefro mado Philipo, que defice entences y la fe preparava el Celo para decretico de la Fe, y cuciliblo de la Breegia en enya fupolorio, nol atora cara notefa.

Frente à frente de batalla se hallava el Rey Doa Sancho el fuerte contra los Motos de Andalucia, en cuyo Exercito iba su Rey; y siendo esse sin comparación mayor, que el

12

de los nuestros, se retirò, dexando el Campo libre à los Christianos: preguntaronse la causa desta novecada sos suyos, a y respondió desta sucre: No me atrevi, perque mi contrario Herrer desciende de mas de guarensa Reyes; temi (aqui) que se con Natarirg Christianos: preguntaronle la causa desta novedad los suyos, Apud dara como avianacido, y baltaffe fu nacimiento à defagraviarle. Este motivo sin duda tuvo el señor Archiduque para la retirada. Tuvo presentes los facrilegios, que los Hereges fus auxiliares avian cometido; que nuestro Philipo Quinto avia nacido para defeníor de la Iglesia, y terror de la heregia, y parece que diria: Muchos fomos; pero huyamos, que fi Philipo fe acuerda de fu nacimiento, enllegando à defnudar el azero, es forçofo quedemos derrotados. Tocaron à retirar, y huyeron antes de la batalla; poco les sirvieron los pies, pues llegando despues à las manos, ya sabemos quan afrentofamente quedaron destruidos. Y si quando nos halla vamos en las referidas afficciones, nos ha dado Dios, por mano de nuestro invicto Monarca, sucessos tan felizes, obligados estamos à dar à su Magestad las gracias, pues no pudo fer mayor el beneficio.

Todo Pfalmo 65. Lo gafta David en accion de gracias, que dava a Dios por la liberta del Pueblo de la eficilarium de Egypto, como quiere mi Incognitos i lite Pfalmus faltas s. Ineage i pla agratas a gendum Dos po blaeratue popula de entrivista. sichibis te Ægypticka, ò por los felizes fucellos, que avia confeguia de dimitimo, librando fede los fameningos, que le perfeguiam: A Devale conferirsus el, polipuiam liberatus el fripi è a perfecion control entre de la conferiración de consolidad corression todas las vertualmentos como quiere Multenda corression de los particios de la finación de la finación

miei tui. Hostes divinitatem non tribuebant tibi. No podian nuestros ombros llevar el peso de tantas afficciones, fatigas. fustos, y captiverios: Possuisti tribulationes in dorso nostro. Angustiam prasuram, anxietatem, arctumque vinculum catenarum. Hombres crucles nos governaron, y nos vimos fugetos à tyrano Dueño : Impofuisti homines super capita nofira. Indignifsimo culque subiecisti nost: de tyrano plerique accipiune. Paffamos por fuego, y agua; fraffe, que explica vn conjunto de miserias: Transivimus per ignem , & aquam. Omnia quanvois durifsima subtvimus. Y metaphora, con que un Poeta Sevillano ponderò la falta de viveres, que huvo en Madrid , mientras alli estuvo el Enemigo , diziendo :::: Privaron crueles del fuego, y el agua :::: el pan, carne , y vino al Pueblo le falta. Pero tuvimos la dicha, que quando mas afligidos, nos vimos, Señor, con tu gran poder confolados: Et deduxifli nos in refrigerium. Qual fue ? Se viò el Rey exaltado à el Solio , y libre de fus Enemigos, porque folo esperò en Dios: Et exaltavi sub lingua mea. Et fui elatus, eroptus, & evectus ex meis calamitatibus'; propterea quod certa fiducia invocavi eum. Aviendo recebido tantos beneficios , folo queda vepir al Templo à dàrle à tu Magestad las gracias, y ofreceros facrificios: Introlho in domum tuam in holocaultis. Ecce de perceptis à Deo beneficijs gratissimus affectus: comentò el

Foling, bic.

percepti à Des hensfeijs gratifiques affichas's comento de Marquano. Sea Dios bendito, por codo conduje David ; y para no dexamos nada que difeurir ; concluye nambien Maluenda, diziendo: Que las bendiciones, alasmas, y gracias, han de fer à aquel Augulto Sacramento: Benedictus Deus. Candafío Emberificat. Y fiendo el texto tan claro, nada me queda que aplicar sino cambien conclutir ; diziendo: Benedictus Deus. Bendito, y alabado fea el Santifismo Sacramento del Mart; que es razon, que con los Guitos, y accion de gracias, confecienos, como Catholicos, à aquel Par Euchardritico por

Divia

13

Divino, yà que con fus vitrajes le negaron la divinidad los Hereges, como barbaros: Hofes divinitatem sen tribuchan; titi. Concluso Eucharssitiet. He finalizado el Sermona. Solamente me quedan vnas breves palabras, que por modo de platica, avrè de deair àlso Malcontentos,

a han quedado algunos. Hablo con vozes expressas de David, que dandole gracias à Dios de averlo librado de fus Enemigos, y viendose victorioso , à estos les dize : Filij boninum Pfalm.4. vique quò gravi corde ? Hombres, hafta quando ha de durar vuctira obstinacion? V/que quò gravi corde? Hasta quando, fiados en vn Rey fantastico, aveis de ser desleales ? Quor fque freti auctoritate Regis infolescitis Maluenda adversum me. Principes, Nobles, Poderosos, y coliga-hic. das Potencias, que os aveis juntado con Abfalon, para quitarme la Corona , hafta quando ha de durar vueltra ceguedad ? Principes, viri clari, qui cum Abfalono conjuraverant. Què temeridad es la vuestra? No veis, que es Rey de fantafia el que os proponen ? No vels , que es mentira quanto os dizen ? No veis, que se han frustrado quantas traiciones ha fabricado vuestra idea, solo por quitarme el Reyno, y no lo aveis confeguido? Diligitis vanttatem, O quaritis mendacium. Frivola, O fallacia consilia, O conatus me Regno exturbandi, O perdendi; quod non consequemini. Amatis inanitatem, procuratis mendacium summe ? O cacas menses! O fusilia confilia! No fabels, que es Dios, quien me ha colocado en el Trono? Quien me ha dado la Corona ? Quien ha hecho milagros por mantenérme en el Reyno? Bien lo dizen mis victorias: Scitote quantam mirificavit Dominus Sanctum fum. Me felegit in Regem fuum, miris modis, evexit, & ornavit. Pues fi efto es afsis para què pecais, faltando al juramento de fidelidad ? Sentidlo muy enhorabuena; pero no ofendais à Dios, siendo perjuros: Irascimini, & nolite peccare. Temed à Dios,

-

y no me perfigais : Timete Deum, qui me Regem conflituit. & dessitise à me insestando. Seguid, seguid el partido de la justicia, y dexad la senda, que os lleva al precipicio: Facite lonum . O declinate à malo. Y và que no lo hagais aísi . tomad mi confejo : callad , confolaos alla en vueftra pena quando en lo retirado tencis vuestras juntas: Que dicisis in cordibus vestris, incubilibus vestris compungimini. Cogisase cum animo vestro incubili vestro, quo sempore, & loco foletis, vos quieti componere; y en essas juntas, pensad de espacio lo fucedido, y vereis como defiftis de vueftra ceguedad, y que es temeridad quereríe oponer à vn Rey puesto por Dios: Camrem accuratius expenderitis, desinetis de me sinistre loqui: desistesis à me persequendo. O amensiam corum, auf amentiam moliuntur in Regem! Yo he de reynar en paz, aunque vofotros fomenteis la guerra, porque Dios por extraordinarios caminos me conferva: In pace in idipfum dormiam, & requiefcam. In magna pace, & tranquillitate degam , quia tu lehovà folus praftas, vt fecurus habitem. Esto les dezia David à sus Enemigos; y esto les repito vo à los desleales; y fi con razones tan evidentes no fe convencen; si estàn todavia obstinados, le pido à aquel Soberano Señor, lo mismo que nue fira Madre la Iglefia le pide para los protervos Judios: Vi auferas Deus velamen e cordibus corum. Onitadles, Señor, el velo de la passion que los ciega, con effo veran, que viven engañados, y quizà lloraràn arrepentidos.

Efto os pido, Soberton Dueño de las almas, para acuellos que viven oblitados y para nofortos folo me queda van reprefentacion que hazeros, que es la mílimo de vidorio de la suferior y aviendo parificado el Templo, de los defactos que en el avian comerdido io Sentíles, y parte en el proposições de la proposições en la comercido en el templo, que los estados por entre de la proposições en interna, os predimentos profesios en interna, os predimentos por entre de la proposições en interna, os predimentos por entre de la proposições en interna, os predimentos por entre de la proposições en interna, os predimentos por entre de la proposições en interna, os predimentos por entre de la proposições entre de la proposições de la proposições entre de la proposições de

tra piedad, que se viessen otra vez en semejante desdicha, ni los entregaffeis à gente tan barbara, y facrilega; y que si olvidados de su obligacion bolviessen à ofenderos, otras penas tenia vuestra justicia para castigar sus delitos : Rogabant Dominum profirati in terram, ne amplins talibus malis inciderent : Sed si quando peccassent, vt ab ipso mitius corriperentur, & non barbaris, ac blasphemis hominibus traderentur. Esta misma suplica os hazemos, Señor Soberano, Pan Verdadero de la propolicion, puelto en este Trono; fino con la decencia que Vuestra Magestad se merece, por lo menos con el affeo, que ha alcançado nueftra cortedad, solicitando nuestros afectos desagraviar en algo los vitrajes, que os hizieron los Hereges. Presentes teneis, Señor, las desdichas, que hemos experimentado, sugetandose nuestra lealtad à tyrana violencia; bien conocemos es castigo de nuestros delitos; este y muchos mas merecen nuestras culpas ; pero es infinita vueltra mifericordia. No permitais vean nuestros ojos otra vez semejante estrago, que nosotros para no experimentar este, ni otro, prometemos no motivaros à rigor con nuestros desaciertos; antes

fi arrepentidos llorarlos, fiados para todo en los auxilios de vuestra gracia, prenda de la gloria.

Ad quam nos perducat. P.F. O Sp. S.

S. C. S. R. E.

CON LICENCIA.

En Sevilla, por Juan de la Puerta, en las Siete Rebueltas.